Asunción, 15 de noviembre de 2013

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

ADENDA Nº 02

El Servicio Nacional de Promoción Profesional emite la Adenda N° 02 que formará parte del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 30/2013 para la "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN A INTERNET Y RED INSTITUCIONAL VÍA WIFI EN LAS OFICINAS Y AULAS DEL SNPP", con ID 264811.

CONSULTA: En el PBC, en la IAO 10.1 donde se expresa cuanto sigue: La convocante aceptara catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO
En vista de que la mayoría de los fabricantes de los equipos requeridos en el presente llamado no poseen catálogos en idioma español, solicitamos a la convocante que sean aceptados catálogos en idioma ingles y/o español.
RESPUESTA: Serán aceptados catálogos en idioma español y/o inglés. No así en otros idiomas.

CONSULTA: En la IAO 18.1 (a) se solicita autorización del Fabricante, representante o Distribuidor. Entendemos que solo se debe presentar Autorización del Fabricante de los equipos Activos (Switches, Firewall, Access Point), no así de los accesorios que forman parte de la oferta (cables, conectores, Jack, racks, etc.). Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA: Si se deberá también poseer la autorización del fabricante para los elementos pasivos a fin de resguardar la calidad y garantía de los mismos.

CONSULTA: En las Especificaciones Técnicas, Punto Nº 3 – Cronograma de Actividades se menciona lo siguiente: "El oferente deberá presentar un cronograma de implementación de trabajos siendo el plazo máximo de 15 días calendario desde la firma del contrato. Dicho cronograma deberá considerar como mínimo las siguientes tareas y actividades:
Tiempo entre la firma del contrato (orden de inicio) y el inicio de los trabajos.
Instalación y configuración de equipos activos.
Pruebas de funcionamiento.
Teniendo en cuenta la envergadura de los trabajos a ser realizados y como se trata de la implementación en 3 (tres) sitios distintos, consideramos que el plazo estipulado por la convocante es insuficiente para la culminación de los trabajos. Por lo tanto solicitamos respetuosamente que el plazo máximo de implementación de los trabajos sea de al menos 45 (cuarenta y cinco días.
RESPUESTA: Remitirse al PBC

Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.
S.N.P.P.

CONSULTA: Durante la visita Técnica realizada en la sede de la convocante en Asunción, se mencionó que se deben ordenar, acondicionar, identificar y etiquetar todos los puntos de red instalados actualmente y los que serán instalados como parte del nuevo sistema objeto del presente llamado. Es correcto? Además, consultamos si este requerimiento se repite para todos los sitios.
RESPUESTA: Si es correcto para todos los sitios/locales del presente llamado

CONSULTA: En la planilla de desglose Asunción se solicitan 5 (cinco) unidades de UPS Rackeable. Consultamos cual será el uso que se le dará a a estos equipos y donde serán instalados.
RESPUESTA: Serán para respaldo de los nuevos equipos Switch solicitados a los que estarán conectados los puntos de accesos.

CONSULTA: En la planilla de desglose San Lorenzo se solicita 1 (una) unidad de UPS Rackeable. Consultamos cual será el uso que se le dará a este equipo y donde será instalado.
RESPUESTA: Serán para respaldo de los nuevos equipos Switch solicitados a los que estarán conectados los puntos de accesos.

CONSULTA: En la planilla de desglose Hernandarias se solicita 1 (una) unidad de UPS Rackeable. Consultamos cual será el uso que se le dará a este equipo y donde será instalado.
RESPUESTA: Serán para respaldo de los nuevos equipos Switch solicitados a los que estarán conectados los puntos de accesos.

CONSULTA: En las Especificaciones técnicas, Punto Nº 12 – Consideraciones Especiales donde se menciona: "Capacitación al personal responsable en la utilización de todo el sistema. Como mínimo de 40 horas y aun mínimo de 3 personas designadas para el proyecto.
Consultamos a la convocante si este requisito es por sitio o si se realizara una solo capacitación en un sitio designado por la convocante para un total de 3 personas con una duración mínima de 40 horas
RESPUESTA: Se realizara una solo capacitación de 40 hs. En un sitio designado por la convocante.

CONSULTA: En las especificaciones Técnicas, Punto Nº 12 – Consideraciones especiales donde se menciona: Se debe realizar una reestructuración en la Topología de conexión de los Switches de borde con el Rack Principal con la utilización del SwitchCore adquirido. Se deberá incluir todos los planos e Informaciones de la restructuración en formato digital.
Consultamos:
A que se refiere exactamente con reestructuración de la topología de conexión, ya que el concepto tiene un alcance bastante amplio?
La convocante Proveerá los planos actuales del sistema de red para que sean actualizados de acuerdo a la nueva reestructuración?
Podrían informar la topología existente y la cantidad de equipos activos que serán objeto de esta reestructuración?
RESPUESTA: Con este fin se fijó la realización de la visita técnica, a fin de evacuar este tipo de consultas. Actualmente poseemos una red no estructurada y deseamos una red en estrella donde todos los switch de borde deberán estar conectados al Switchcore solicitado.

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.
S.N.P.P.

CONSULTA: En las especificaciones Técnicas, en el ítem controlador Inalámbrico Tipo 1 se solicita que posea 1 puerto de enlace ascendente (Interfaz SFP 10/100/1000 CU/Gigabit).
Consultamos: si sería aceptable para la convocante que el equipo ofertado posea 1 puerto fijo de enlace ascendente con interfaz tipo RJ45 Gigabit (10/100/1000 mbps)
RESPUESTA: Remitirse al PBC

CONSULTA: En las especificaciones Técnicas, en el ítem controlador Inalámbrico Tipo 2 se solicita que posea 1 puerto de enlace ascendente (Interfaz SFP 10/100/1000 CU/Gigabit).
Consultamos: si seria aceptable para la convocante que el equipo ofertado posea 1 puerto fijo de enlace ascendente con interfaz tipo RJ45 Gigabit (10/100/1000 mbps)
RESPUESTA: Remitirse al PBC

CONSULTA: En las especificaciones Técnicas, en el ítem Punto de Acceso Inalámbrico se pide que soporte frecuencia de 2.4 Ghz, sin embargo se solicita que cumpla con los estándares 802.11 a/b/g/n. Existe una contradicción en ambas solicitudes teniendo en cuenta que la Norma 802.11 a se aplica a equipos que trabajan en la banda de 5.8 Ghz. Favor aclarar el punto.
RESPUESTA: Es correcta la afirmación, para 2.4 Ghz debe cumplir con los estándares 802.11 b/g/n

CONSULTA: En vista de la complejidad del proyecto y con el objeto de presentar la mejor propuesta técnica y económica a la convocante, solicitamos respetuosamente una prorroga de 15 días en todos los plazos del llamado, así como la fijación de nuevas fechas para la realización de visita técnica a los 3 (tres) sitios que forman parte del presente llamado.
RESPUESTA: Remitirse al PBC

CONSULTA: Para el ítem Controlador Inalámbrico Tipo 1 se solicita el cumplimiento de un requerimiento de inspección IPS/IDS, esta es una funcionalidad común para inspección de seguridad de equipos perimetrales o de seguridad de borde y solo hay 2 fabricantes a nivel mundial que ofrecen esta funcionalidad en un controlador inalámbrico, en tal sentido de modo a permitir una mayor participación de oferentes solicitamos sean aceptados equipos que cumplan funcionalidades simultaneas o combinadas en un mismo dispositivo para el requerimiento de Controlador inalámbrico Tipo 1 y administrador de Internet Tipo 1 siempre y cuando cumplan con la totalidad de las funcionalidades solicitadas para ambos ítems.
RESPUESTA: Remitirse al PBC

CONSULTA: Para el ítem Controlador Inalámbrico Tipo 2 se solicita el cumplimiento de un requerimiento de inspección IPS/IDS, esta es una funcionalidad común para inspección de seguridad de equipos perimetrales o de seguridad de borde y solo hay 2 fabricantes a nivel mundial que ofrecen esta funcionalidad en un controlador inalámbrico, en tal sentido de modo a permitir una mayor participación de oferentes solicitamos sean aceptados equipos que cumplan funcionalidades simultaneas o combinadas en un mismo dispositivo para el requerimiento de Controlador inalámbrico Tipo 2 y administrador de Internet Tipo 2 siempre y cuando cumplan con la totalidad de las funcionalidades solicitadas para ambos ítems.
RESPUESTA: Remitirse al PBC

CONSULTA: Para el ítem Controlador Inalámbrico, en la Adenda 1 se requiere compatibilidad con Radius en el ítem se menciona al fabricante, solicitamos descartar este requerimiento manteniendo si el protocolo estándar para evitar direccionamiento de fabricante.
RESPUESTA: Se descarta este requerimiento y se mantiene el protocolo estándar

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.
S.N.P.P.

CONSULTA: En el ítem Punto de acceso inalámbrico, luego de la revisión de la adenda 1 solicitamos cuanto sigue:

En el ítem "Cantidad de radios, solicitamos nos confirmen si lo requerido es 1 radio por equipo ya que hay una discrepancia en dicho requerimiento en la grilla de especificaciones.

En el ítem 2 puertos, solicitamos que a modo de permitir una mayor participación de oferentes sean aceptados equipos con interfaces 10/100 o Fast Ethernet en dicho requerimiento

En el ítem estándares de red solicitamos la norma 802.11a sea un opcional deseado para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Cantidad de radios: es 1 radio por equipo.

Puertos: Remitirse al PBC

Estándares de red: la norma 802.11a es opcional.

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la U.O.C
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL